



Resolución Gerencial Regional N° 209 -2011-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional - Arequipa;
VISTO:

Las Planillas de Incentivo a la Productividad del mes de julio del año 2011 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto de Urgencia N° 088-2001 tiene como finalidad, entre otros aspectos, el de regular las transferencias de recursos públicos efectuados a los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE;

Que, la Resolución de Contaduría N° 190-2005-EF/93.01 de fecha 28 de octubre del 2005, que aprueba la Directiva N° 001-2005-EF/93.10 "Criterios de Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información complementaria por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE", establece en su numeral 5.2 sobre Información Complementaria las Transferencias de recursos que por cualquier fuente reciban de la propia Entidad, asimismo en su numeral 6.6 que la documentación sustentatoria del registro contable por las transferencias recibidas por los citados Comités, son las Resoluciones que aprueban dichas transferencias;

Que, a fin de dar cumplimiento a la norma acotada corresponde emitir el acto administrativo de aprobación de las transferencias efectuadas a favor del CAFAE de la Institución, durante el mes de julio del año en curso, tal como se aprecia en las planillas de incentivo a la productividad y la carta orden correspondiente;

De conformidad con la Resolución de Contaduría N° 190-2005-EF/93.01, del 28 de octubre del 2005, que aprueba la Directiva N° 001-2005-EF/93.10 "Criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo - CAFAE", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 476-2010-GRA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Transferencia efectuada por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, durante el mes de julio del año 2011, hasta por la suma de S/. 90,552.00 (Noventa Mil Quinientos Cincuenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles); conforme lo sustentan las Planillas de Incentivo a la Productividad y la Carta Orden que en (01) foja útil forma parte integrante de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

CARTA ORDEN
11110029

MES
Julio

MONTO
90,552.00

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar la ejecución de esta Resolución a la Oficina de Administración.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los dieciocho de julio del 2011.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

ING. WALTER SAMUEL YANA MOTTA
GERENTE REGIONAL

CC.: Archivo

PLANILLA RESUMEN DE INGRESOS - Empleados Nombrados
Incent a la Productividad - JULIO - 2011

[illegible]

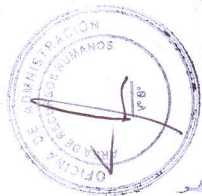
PLANILLA RESUMEN DE INGRESOS - Obreros Permanente
Incenat a la Productividad - JULIO - 2011

Codigo	Meta	Cantidad	I.Produc												Tot.Ingresos
118	2-Coord y Ejec.Acciones para una adec. adm.de los rec. humanos financieros log. e informaticos	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,400.00
120	4-Reparac.y mantenimient.de las unid.pesadas y livianas que conf. el parque automotor	26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,400.00
150	05-Supervision.Evaluacion y Control en la Conservacion de la Red Vial	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00
151	06-Conservacion de Carreteras Provincia Arequipas Caylloma	13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,200.00
152	07-Conservacion de Carreteras de la Provincia Camana Islay	14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,600.00
153	08-Conservacion de Carreteras de la Provincia de Caraveli	11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400.00
154	09-Conservacion de Carreteras de la Provincias de Castilla Condesuyos	9	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00
156	12-Orig de Consec y Permisos de Operacion de Transporte Interprovincial de Pasajeros y Carga	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00
157	13-Expedicion de Licencias de Conducir Orig.Recat.Reval.Canjes,Dup licados,Recor.del cond.	7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00
TOTAL GENERAL :			116	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,400.00



PLANILLA RESUMEN DE INGRESOS - Empl.Cont.Por.Serv.Personales
Incenat a la Productividad - JULIO - 2011

Codigo	Meta	Cantidad	Inc.Prod																	Tot.Ingresos
118	2-Coord y Ejec.Acciones para una adec. adm.de los rec. humanos financieros log. e informaticos	2	0.00 0.00	880.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	880.00
TOTAL GENERAL :			0.00 0.00	880.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	880.00





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Arequipa, 19 de Julio del 2011.

Registro SIAF-SP N° 0838
Carta Orden N° 11110029

Señores
BANCO DE LA NACIÓN
Ciudad.-

Referencia:
Sub-cuenta Bancaria de Gastos 000762
Código Banco de la Nación 00-101-061477

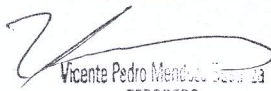
Es grato dirigirnos a ustedes, con el fin de solicitarles se sirvan disponer a quien corresponda que con cargo a la Sub-Cuenta Bancaria de Gasto indicada en la referencia, se efectúe la siguiente operación:

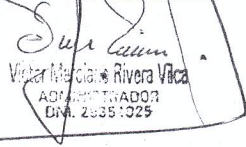
CARGAR	OFICINA GIRADORA	MONTO
101-061477	GERENCIA REGIONAL AREQUIPA TRANSPORTES	90 552.00
ABONAR	OFICINA GIRADORA	MONTO
101-006808	CAFAE-GRTC-AREQUIPA	90 552.00

Sin otro particular, agradecemos anticipadamente la atención de la presente

Atentamente.

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES


Vicente Pedro Mendoza
TESORERO
DNI. 29268255


Víctor Mercedes Rivera Vica
ADMINISTRADOR
DNI. 25351325

C.c. Oficina de Administración
Archivo (CP 1088).
PMB/mchs.



Resolución Gerencial Regional Nº 209 -2011-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional - Arequipa;
VISTO:

Las Planillas de Incentivo a la Productividad del mes de julio del año 2011 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto de Urgencia Nº 088-2001 tiene como finalidad, entre otros aspectos, el de regular las transferencias de recursos públicos efectuados a los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE;

Que, la Resolución de Contaduría Nº 190-2005-EF/93.01 de fecha 28 de octubre del 2005, que aprueba la Directiva Nº 001-2005-EF/93.10 "Criterios de Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información complementaria por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE", establece en su numeral 5.2 sobre Información Complementaria las Transferencias de recursos que por cualquier fuente reciban de la propia Entidad, asimismo en su numeral 6.6 que la documentación sustentatoria del registro contable por las transferencias recibidas por los citados Comités, son las Resoluciones que aprueban dichas transferencias;

Que, a fin de dar cumplimiento a la norma acotada corresponde emitir el acto administrativo de aprobación de las transferencias efectuadas a favor del CAFAE de la Institución, durante el mes de julio del año en curso, tal como se aprecia en las planillas de incentivo a la productividad y la carta orden correspondiente;

De conformidad con la Resolución de Contaduría Nº 190-2005-EF/93.01, del 28 de octubre del 2005, que aprueba la Directiva Nº 001-2005-EF/93.10 "Criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo - CAFAE", y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 476-2010-GRA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Transferencia efectuada por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, durante el mes de julio del año 2011, hasta por la suma de S/. 90,552.00 (Noventa Mil Quinientos Cincuenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles); conforme lo sustentan las Planillas de Incentivo a la Productividad y la Carta Orden que en (01) foja útil forma parte integrante de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

CARTA ORDEN	MES	MONTO
11110029	Julio	90,552.00

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar la ejecución de esta Resolución a la Oficina de Administración.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los dieciocho de julio del 2011.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GERENCIA REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

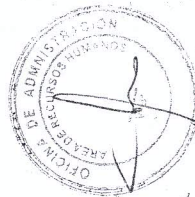
ING. WALTER SAMUEL YANA MOTTA
GERENTE REGIONAL

CC.: Archivo

Codigo	Meta	Cantidad	Inc.Prod	Inc.Prod	Tot.Ingresos
117	1-Coord Sup y epec acciones adm para el cump. lineam. y onj. institucionales	9	0.00	5,120.00	0.00
118	2-Coord y Ejec.Acciones para una adec. adm.de los rec. humanos financieros log. e informaticos	30	0.00	15,440.00	0.00
119	3-Proponer y sup el cump.de los lineam.instruc.de planif.racional.presupuesto y estadistico	4	0.00	2,560.00	0.00
120	4-Reparac.y mantenimiento de las unidades pesadas y livianas que conf. el parque automotor	3	0.00	1,840.00	0.00
150	05-Supervision/Evaluacion y Control en la Conservacion de la Red Vial	3	0.00	1,672.00	0.00
151	06-Conservacion de Carreteras Provincia Arequipa Caylloma	2	0.00	960.00	0.00
152	07-Conservacion de Carreteras de la Provincia Camana Islay	3	0.00	1,600.00	0.00
153	08-Conservacion de Carreteras de la Provincia de Caraveli	2	0.00	1,200.00	0.00
154	09-Conservacion de Carreteras de la Provincias de Castilla Condusuyos	2	0.00	1,200.00	0.00
155	11-Superv. Evaluac. y Control de las Funciones de Circulacion Terrestre	3	0.00	1,760.00	0.00
156	12-Oforg de Consec y Permisos de Operacion de Transporte Interprovincial de Pasajeros y Carga	6	0.00	3,200.00	0.00
157	13-Expedicion de Licencias de Conducir Orig.Recal.Reval Canjes,Dup licados,Recor del cond.	11	0.00	5,360.00	0.00
158	14-Implen.Prog.de Educacion Vial de los Estudiantes y Ciudadania en General	2	0.00	1,360.00	0.00
TOTAL GENERAL :			80	43,272.00	0.00
					43,272.00



Codigo	Meta	Cantidad	I.Produc							Tot.Ingresos
118	2-Coord y Ejec.Acciones para una adec. adm de los rec. humanos financieros log. e informaticos	16	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	6,400.00 6,400.00
120	4-Reparac.y mantenimiento de las unid pesadas y livianas que conf. el parque automotor	26	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	10,400.00 10,400.00
150	05-Supervision.Evaluacion y Control en la Conservacion de la Red Vial	8	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	3,200.00 3,200.00
151	06-Conservacion de Carreteras Provincia Arequipas Caylloma	13	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	5,200.00 5,200.00
152	07-Conservacion de Carreteras de la Provincia Camana Islay	14	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	5,600.00 5,600.00
153	08-Conservacion de Carreteras de la Provincia de Caraveli	11	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4,400.00 4,400.00
154	09-Conservacion de Carreteras de la Provincias de Castilla Condesuyos	9	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	3,600.00 3,600.00
156	12-Olorg de Consej y Permisos de Operacion de Transporte Interprovincial de Pasajeros y Carga	12	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4,800.00 4,800.00
157	13-Expedicion de Licencias de Conducir Orig.Recalit.Reval Canjes Dup licados, Recor del cond.	7	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	2,800.00 2,800.00
TOTAL GENERAL :		116	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	46,400.00 46,400.00



PLANILLA RESUMEN DE INGRESOS - Empl.Cont.Por.Serv.Personales

Incent a la Productividad - JULIO - 2011



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Arequipa, 19 de Julio del 2011.

Registro SIAF-SP N° 0838
Carta Orden N° 11110029

Señores
BANCO DE LA NACIÓN
Ciudad.-

Referencia:
Sub-cuenta Bancaria de Gastos 000762
Código Banco de la Nación 00-101-061477

Es grato dirigirnos a ustedes, con el fin de solicitarles se sirvan disponer a quien corresponda que con cargo a la Sub-Cuenta Bancaria de Gasto indicada en la referencia, se efectúe la siguiente operación:

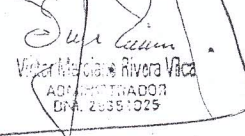
CARGAR	OFICINA GIRADORA	MONTO
101-061477	GERENCIA REGIONAL AREQUIPA TRANSPORTES	90 552.00
ABONAR	OFICINA GIRADORA	MONTO
101-006808	CAFAE-GRTC-AREQUIPA	90 552.00

Sin otro particular, agradecemos anticipadamente la atención de la presente

Atentamente.

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES


Vicente Pedro Mendocilla
TESORERO
DNI. 29208255


Víctor Mercedino Rivera Vaca
ADMINISTRADOR
DNI. 29351025

C.c. Oficina de Administración
Archivo (CP 1088).
PMB/mchs.